La actividad que realice y que fue dada por **no superada**, se planteó al comienzo del segundo trimestre cuando ya habíamos dado la parte referida a la resolución de conflictos en el curso por lo que considero que se ajustaba al tiempo establecido. Así mismo, considero que es una actividad que se ajusta a una situación concreta ya que se da en un aula y en un tiempo determinados. No obstante, ampliare su redacción. Un saludo.

**Resolución de conflictos**

Durante el segundo trimestre he realizado una intervención a nivel grupal en un aula donde se producen una gran serie de situaciones conflictivas que impiden su adecuado funcionamiento. Además, hay que resaltar que en dicha aula existen varios alumnos/as con problemas conductuales que agravan dicha situación.

La intervención se realiza a dos niveles:

* A nivel grupal mediante el establecimiento de unas normas muy claras y concisas que todo el profesorado sigue al pie de la letra. Dichas normas han sido consensuadas y explicadas a todo el alumnado. (Levantar la mano antes de hablar; mochilas y abrigos en los percheros; estuche guardado; etc.). Así mismo, se ha divido la clase en equipos con el fin de mejorar la organización de la misma, se ha instaurado un programa de economía de fichas y se realizan sesiones de relajación después del recreo.
* A nivel individual cuando se ha producido algún conflicto dentro del aula hemos actuado de la siguiente manera:
* Tras una pelea dentro del aula entre dos alumnos; se les pide que den su versión de lo ocurrido (Bosquejo del conflicto). Como es lógico cada uno echa la culpa al otro.
* Les hago ponerse uno en lugar del otro para así poder empatizar haciendoles ver que pelearse no soluciona nada y que es mejor actuar desde el diálogo.
* Despues de hablar, los alumnos son mas conscientes de lo ocurrido y aprenden por un lado que es mejor controlar sus emociones antes de actuar y por otro que en ocasiones es mejor buscar la ayuda de un adulto.